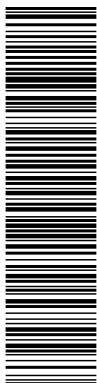


DOCUMENTO .Acta: 320CM24 Acta mesa A 191224	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I55CX-D27Q4-026CJ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 19/12/2024 13:14 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 19/12/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2024 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1451082 I55CX-D27Q4-026CJ 82E2950EAB9F6364F6F7301A8DCCA7CBED0317E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 320CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PARA LA “TERMINACIÓN OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CLUB DE PIRAGÜISMO” POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.-

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A.-

Fecha y hora de celebración

19/12/2024 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- Dña. Alicia Caldera Montalvo, letrada asesora de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Ramona García Caro, vocal técnico

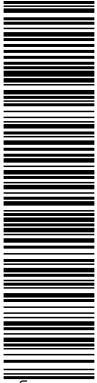
Orden del día:

ÚNICO: Apertura archivo electrónico “A”.

Se Expone

1.- Previa identificación de presidenta y secretario se procede a la liberación de las claves privadas para proceder al descifrado y apertura del archivo electrónico “A”, presentado telemáticamente por los licitadores, que deben contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos conforme dispone el PCAP, esto es:

DOCUMENTO .Acta: 320CM24 Acta mesa A 191224	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I55CX-D27Q4-026CJ Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 19/12/2024 13:14 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 19/12/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 19/12/2024 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1451082155CX-D27Q4-026CJ-82E290EAB9F6364F6F7301A8DCCA7CBED0317E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Documentación acreditativa de que el objeto social de la empresa coincide con el objeto del contrato.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.

Constan como presentados a la licitación los siguientes licitadores:

- A28010478 IMESAPI
- B06616643 EXTREMEÑA DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 2012, S.L.
- B06659130 Concepto Ingeniería y construcción
- A28517308 EULEN SA
- B06546915 AVAQUUS EMERITA, S.L.U.

Vista la documentación presentada por el licitador, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

-PRIMERO: Admitir a los licitadores presentados.

-SEGUNDO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.